

**SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL
MES DE FEBRERO DE 2021 - 2020**

1. REVELACIONES**1.1. Aspectos Generales****1.1.1.1. Naturaleza Jurídica, Función social**

La Secretaría Distrital de la Mujer- SDMujer es una Entidad Pública del Orden Distrital, perteneciente al Sector Central, creada mediante Acuerdo No. 490 de 2012, que forma parte de la estructura administrativa del Distrito Capital.

Tiene como objeto dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres.

Puntos de atención

Los puntos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer son:

Sede Central:

Avenida El Dorado, calle 26 # 69b - 76
Torre 1 Piso 9 Edificio Elemento
Bogotá – Cundinamarca
Teléfonos: (571) 3169001
Código Postal 111071
De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
e-mail: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM Bogotá – Cundinamarca

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (jornada continua)

Sábados de 8:00 a.m. a 12 m.

[Directorio Puntos de Atención](#)

Casa de Todas

Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

Dirección: Calle 24 No. 19 A-36 Barrio Samper Mendoza – Bogotá - Cundinamarca

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teléfonos 5557494

Mujeres que escuchan mujeres a través de la “Línea Púrpura Distrital”
Línea Púrpura: **018000 112137**

1.1.2. Estructura Organizacional

Organigrama



1.1.3. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

1.1.4. Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La Secretaría Distrital de la Mujer reconoce los diferentes hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, el cual fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

1.1.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación la Secretaría Distrital de la Mujer en el mes de febrero de las vigencias fiscales 2021– 2020 no se presentan variaciones significativas al

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

comparar los saldos del periodo con el mismo corte del año anterior, ni hechos económicos no recurrentes que presenten un efecto material en la estructura financiera de la Secretaría.

1.2 Bases de preparación y políticas

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, guías de políticas contables, políticas de operación y juicios profesionales realizados, a continuación, se indican las bases de medición que se utilizan, con el fin de dar un valor fiable a los hechos económicos a reconocer en los estados financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer. Así mismo, se indican las principales políticas contables aplicadas.

A continuación, se detallan las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del mes de febrero y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

1.2.1. ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría Distrital de la Mujer incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	142.417.243	135.789.145	6.628.098	4,88%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.023.676.439	1.259.196.593	-235.520.154	-18,70%
19	OTROS ACTIVOS	753.829.381	905.348.001	-151.518.620	-16,74%
TOTAL		1.919.923.063	2.300.333.739	-380.410.676	-16,54%

CUENTAS POR COBRAR

Los valores que constituyen la cuenta por cobrar de la Secretaría Distrital de la Mujer ascienden a \$142.417.243 valor que representan el 7% del total del activo, está conformado por:

- ✓ El saldo por cobrar al Instituto para la Economía Social - IPES: Según acta de liquidación del convenio interadministrativos números 392 y 535 de 2014 firmada el 14 de junio de 2019 dentro de la cual se generó una cuenta por cobrar por cobrar, por valor de \$77.984.136.
- ✓ Cuentas por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud; Valor por recobro de incapacidades laborales y/o licencias de maternidad que asciende a \$64.361.927.
- ✓ Cobro coactivo por proceso de incumplimiento a la cláusula penal del contrato No. 282 de 2014 a nombre de Sociedad ADA por valor de \$27.988.666.
- ✓ Cobro por concepto de daños materiales combinados a la póliza No. 1003002 a nombre de la previsor a por valor de \$10.103.550.

La Secretaría realiza el cálculo del deterioro de esta cartera de manera individual, de conformidad con el estado de la deuda, teniendo en cuenta la antigüedad de la misma, aplica la guía para la determinación de los indicios de deterioro para Ingresos No tributarios la cual genera un valor de \$-38,816,229. El saldo a 28 de febrero asciende a \$ -38.021.036.

La presentación del saldo de la cuenta otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera con corte a 28 de febrero 2021 - 2020 se clasifican teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda.

Las Cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y/o licencias de maternidad pendientes de recobro de la vigencia 2021 así como la deuda por concepto daños materiales combinados a la a la póliza No.1003002, se presenta dentro del Activo Corriente y las incapacidades y/o licencias pendientes de recobro que presentan saldos por los años 2014 a 2020 y los saldos pendientes de consignar por concepto de IPES Cobro y el cobro coactivo por el proceso de incumplimiento al contrato No. 282 de 2014 a nombre de Sociedad ADA se clasifican en el Activo no Corriente.

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	142.417.243	135.789.145	6.628.098	4,88%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.554.917	17.691.370	-6.136.453	-34,69%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	168.883.362	135.147.486	33.735.876	24,96%
1386	DETERIORO ACUMULADO CXC (CR)	(38.021.036)	(17.049.711)	(20.971.325)	123,00%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Se realiza mensualmente la conciliación del saldo de las cuentas por cobrar en el área de Contabilidad y Talento Humano, teniendo en cuenta las nóminas, reportes de Dirección Distrital de Tesorería referente a consignaciones realizadas por las diferentes EPS.

De la deuda de los años anteriores se continua con el recobro por parte de la entidad, mediante oficios a esta EPS.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se miden por el costo, es decir, por el importe de efectivo o equivalentes del efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación entregada cuya cuantía sea superior de dos (2) SMMLV.

El manejo, control, administración y registro de los bienes (devolutivos y de consumo) en la Secretaría Distrital de la Mujer está enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión - SIG dentro del proceso de Gestión de Recursos Físicos.

Para el registro y revelación de los hechos económicos de propiedad, planta y equipo, el área contable requiere que previamente se actualice el archivo de control de almacén e inventarios y disponer de los documentos soporte idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación.

A los bienes de propiedad, planta y equipo de la Secretaría se les calcula la depreciación de forma mensual, utilizando el método de Línea Recta, como método de reconocido valor técnico, como regla general.

El valor residual de los bienes propiedad, planta y equipo se determina en cero (\$0) pesos, con excepción del equipo de transporte el cual se estableció como valor residual la suma de \$112.298.000 teniendo en cuenta el resultante de aplicar al costo del bien el porcentaje obtenido del valor del mercado del vehículo con las mismas características cumplida la vida útil estimada.

Para los efectos pertinentes se tiene en cuenta la vida útil de los bienes muebles de acuerdo con la siguiente clasificación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	ANOS DE VIDA UTIL
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de Transporte, tracción y elevación	8
Equipo de computación	5
Equipo de Comunicación	5

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo está conformada por:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.023.676.439	1.259.196.593	(235.520.154)	-19%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	102.176.313	84.491.200	17.685.113	21%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	426.767.286	419.508.223	7.259.063	2%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.948.216.414	1.837.220.378	110.996.036	6%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	191.107.560	191.107.560	-	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO(CR)	-1.644.591.134	-1.273.130.768	(371.460.366)	29%

El grupo de propiedad planta y equipo equivale al 53% del total del activo, con un saldo de \$1,023.676.439. Durante el mes de febrero los bienes en bodega adquiridos a Red cómputo por valor de \$135.542.221 se colocaron en servicio, realizándose el respectivo registro contable.

La Oficina Asesora de Planeación – Gestión Tecnológica revisó la vida útil de 52 elementos de la propiedad planta y equipo, emitiendo conceptos técnicos que permitieron la prolongación de la vida útil a 33 elementos y a 19 elementos se estableció concepto de obsolescencia para continuar con el proceso de baja. Contablemente se efectuaron las reclasificaciones a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados de los elementos que finalizaron su vida útil y se devolvieron a almacén. Adicionalmente se calculó y registró la depreciación de conformidad con la Política de Operación Contable de la Secretaría.

OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido comprendidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficioeconómicos futuros y el valor de los intangibles compuestos por las licencias y/o softwareal servicio de la entidad. Esta cuenta representa el 39% del total del activo.

La cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
19	OTROS ACTIVOS	753.829.381	905.348.001	-151.518.620	-16,74%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	118.538.600	228.113.641	-109.575.041	0,00%
1970	INTANGIBLES	1.010.568.622	981.446.168	29.122.454	2,97%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-375.277.841	-304.211.808	-71.066.033	23,36%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el valor pagado por anticipado de la adquisición de pólizas de seguros adquiridos por la entidad. Estos valores se amortizan mensualmente teniendo en cuenta el tiempo de cobertura el cual finaliza el 04 de agosto de 2021.

La Secretaría Distrital de la Mujer no presenta saldo en la cuenta Recursos Entregados en Administración a 28 de febrero no hay convenios en ejecución.

INTANGIBLES

Representa el valor de los activos intangibles conformados por licencias y/o softwares adquiridos y/o desarrollados en la entidad para el correcto funcionamiento de los aplicativos que se utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

De conformidad con la guía para el reconocimiento de las licencias, aquellas que su valor en libros sea de cero (0) porque termino su vida útil.

Para la determinación de la vida útil de los bienes clasificados como Intangibles de la entidad - subcuenta Licencias, se determinó en la política de operación que ésta sea igual al periodo de duración de la licencia, que se encuentran entre 1 y 2 años, la cual es definida en el contrato de adquisición de la misma, el cual se amortiza mensualmente. No se determinó valor de salvamento para las licencias de la entidad por cuanto estas se adquieren para uso de la entidad.

1.2.2. PASIVO

El pasivo presenta un saldo a febrero 28 de 2021 de \$2.830.881.596 que comparado con el saldo del año anterior se incrementa en un 2.65%. Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la Secretaría Distrital de la Mujer derivada de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

A continuación, se detalla la conformación del pasivo a saber:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
2	PASIVO	2.830.881.596	2.757.867.944	73.013.652	2,65%
24	CUENTAS POR PAGAR	261.384.353	122.074.462	139.309.891	114%
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2.569.497.243	2.635.793.482	-66.296.239	-2,52%

CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al 28 de febrero en forma comparativa año 2021 – 2020

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
24	CUENTAS POR PAGAR	261.384.353	122.074.462	139.309.891	114%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	27.584.069	0	27.584.069	100,00%
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		4.103.077	4.103.077	-100%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	93.323.081	76.442.385	16.880.696	22,08%
2460	CREDITOS JUDICIALES	1.260.843	0	1.260.843	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	139.216.360	41.529.000	97.687.360	100,00%

Los saldos contables reportados en el grupo de cuentas por pagar representan las obligaciones constituidas por la Secretaría al 28 de febrero de 2021, derivadas de la entrega de bienes y servicios recibidos a satisfacción y que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del mes como son los descuentos de nóminas (Aportes a fondos de pensión y salud). Adicionalmente se encuentra en trámite el pago de las entradas de almacén Electrocom, Cencosud y Panamericana, así como las prórrogas de las pólizas del programa de seguros de la entidad.

La Secretaría Distrital de la Mujer concilió los valores que constituyen cuentas por pagar con los libros preliminares remitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad SHD, debido a la implementación de BOGDATA y a la fecha no se cuenta con libros oficiales definitivos.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta representa las deudas de los servidores públicos vinculados mediante nómina a corto y largo plazo, teniendo en cuenta las prestaciones sociales calculadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley y la política de operación contable de la secretaría.

A continuación, se presenta la composición de los beneficios a los empleados en el estado de situación financiera al 28 de febrero en forma comparativa año 2021 – 2020.

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2.569.497.243	2.635.793.482	-66.296.239	-2,52%
2511	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.379.876.227	2.279.179.303	100.696.924	4,42%
2512	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	189.621.016	356.614.179	-166.993.163	-46,83%

El saldo de la cuenta Beneficio a los empleados a corto plazo está conformado por cada uno de los conceptos de que se reconocen por ley, cesantías, intereses a las cesantías prima de vacaciones, prima navidad y bonificaciones, acumuladas a febrero 2021, estos valores se calculan de forma mensual, a la nómina provisional y de la planta temporal de inversión.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Se registra como Beneficio a largo plazo el valor relacionado con el derecho adquirido por concepto de “Reconocimiento por Permanencia”, en forma independiente a que su pago se haga en las cinco vigencias siguientes a la causación. La metodología aplicada para el cálculo de este valor es la contemplada en la guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital.

1.2.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
3	PATRIMONIO	-910.958.533	-457.534.206	-453.424.327	99,10%
3105	CAPITAL FISCAL	-1.582.889.105	-1.582.889.105	0	0,00%
3109	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-5.563.910.050	-1.807.353.386	-7.371.263.436	407,85%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	6.235.840.622	2.932.708.285	3.303.132.337	112,63%

3105000 – CAPITAL FISCAL. Esta cuenta refleja un saldo de \$-1.582.889.105

310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afectó con las reclasificaciones de la cuenta impacto por la transición de conformidad con la normativa vigente, así como con los registros por saneamiento contable.

311000 – RESULTADO DEL EJERCICIO. representa el resultado de las operaciones realizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en la vigencia 2020 y es la diferencia entre los ingresos y gastos incurridos para el desarrollo del cometido estatal.

1.2.4. INGRESOS

Los ingresos están conformados por las operaciones interinstitucionales que corresponden a los ingresos para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría para la vigencia fiscal 2021. Igualmente se registran los ingresos por recuperación de cartera deteriorada.

En el mes de febrero de 2021 la Secretaría Distrital de la Mujer suscribió el acuerdo 368 de 2021 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, recibiendo transferencias de bienes sin contraprestación por valor de \$4.512.500

por concepto de copas menstruales para la población de mujer migrantes refugiadas y mujeres de comunidades de acogida.

A continuación, se detalla la conformación de los ingresos en forma comparativa por cada uno de los conceptos que lo conforman, muestra la variación en pesos y en porcentaje comparado con los del año inmediatamente anterior a saber:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
	INGRESOS OPERACIONALES	12.963.881.502	8.900.248.458	4.063.633.044	46%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.512.200	0	4.512.200	100%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.512.200	0	4.512.200	100%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.957.670.997	8.899.600.333	4.058.070.664	46%
4705	FONDOS RECIBIDOS	12.957.670.997	8.899.600.333	4.058.070.664	46%
48	OTROS INGRESOS	1.698.305	648.125	1.050.180	162%
4808	INGRESOS DIVERSOS	903.042	648.125	254.917	39%
4830	REVERSION DE PERDIDAS DEL DETERIORO POR VALOR	795.263	0	795.263	100%

1.2.5. GASTOS

A continuación, se presenta la desagregación de los gastos en el estado de resultados del mes de febrero comparativo año 2021-2020. Se presenta un detalle de la variación de los gastos tanto en pesos como en porcentajes a saber:

- Gastos de Administración que representan el 38% del total de los gastos.
- Deterioro, amortizaciones y depreciaciones que representan el 2% del total de los gastos.
- Gasto público social, que representa el 60% del total de los gastos.
- Operaciones interinstitucionales que representan el 0,1% del total de los gastos.

A continuación, se detallan cada uno de estos rubros en forma comparativa:

CODIGO	CONCEPTO	FEB 2.021	FEB. 2.020	VARIACIÓN	%
	GASTOS	6.728.040.880	5.967.540.173	760.481.040	13%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.564.076.679	2.329.812.746	234.263.933	10%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.170.024.205	1.050.148.567	119.875.638	11%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	294.394.700	275.013.000	19.381.700	7%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	58.536.100	53.883.600	4.652.500	9%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	629.989.429	618.351.735	11.637.694	2%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	42.524.498	1.069.568	41.454.930	3876 %
5111	GENERALES	368.607.747	331.346.276	37.261.471	11%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	133.944.486	120.833.370	13.111.116	11%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	62.643.112	68.826.860	-6.183.748	-9%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	71.301.374	52.006.510	19.294.864	37%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	4.024.143.754	3.493.575.391	530.568.363	15%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	4.024.143.754	3.493.575.391	530.568.363	15%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.856.294	23.318.666	-17.462.372	-75%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	5.856.294	23.318.666	-17.462.372	-75%
58	OTROS GASTOS	19.667	0	19.667	100%
5890	GASTOS DIVERSOS	19.667	0	19.667	100%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

1.2.6. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras a 28 de febrero de 2021 - 2020 están conformadas por:

- La subcuenta **RESPONSABILIDADES**. Corresponde principalmente a la responsabilidad interna en proceso de investigación por retiro de bienes de consumo no legalizado o encontrado en los periodos anteriores.
- La subcuenta – **ACTIVOS RETIRADOS**, valor que corresponde al retiro de bienes que se encuentran dañados y en estado inservible, está pendiente el destino final de estos bienes.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

ACREEDORAS DE CONTROL

Las cuentas de orden acreedoras a 28 de febrero de 2021 reflejan las responsabilidades contingentes, los recursos administrados en nombre de terceros y los saldos de contratos pendiente ejecución, como se detalla a continuación:

- La subcuenta **RESPONSABILIDADES CONTINGENTES** corresponde a una demanda administrativo - laboral en contra de la entidad instaurada por la señora Ana Beatriz Navarrete la cual fue calificada como una deuda posible con un cálculo de probabilidad del 28% de pérdida de la misma, y el proceso jurídico de la Sociedad ADA el cual está calificado con una probabilidad de pérdida posible del 26,56%.
- Los **RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS** corresponde a bienes recibidos por la Secretaría del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP mediante contratos de comodato, para el funcionamiento de las Casas de Igualdad de Oportunidad para las Mujeres – CIO de localidades de Fontibón y Engativá, registrado de conformidad con el avalúo realizado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD.

ACTA DE ENTREGA O CONTRATO DE COMODATO	INMUEBLE	FECHA INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	SEDE CIO
28 DE 2013 DADEP	CRA 71 B 52 40	17 MAYO DE 2013	5 AÑOS	16/05/2023	ENGATIVA
6 DE 2016 DADEP	CALLE 21 A No 96 C 57	25 DE FEBRERO DE 2015	5 AÑOS	25/02/2025	FONTIBON

La Subcuenta **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL**. Refleja el saldo de las cuentas de control por ejecución presupuestal de los contratos celebrados por la entidad que están en ejecución.



ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO
Directora de Gestión Administrativa y Financiera (E)


AMANDA MARTINEZ ARIAS
Profesional Especializado Código 222 Grado 27
TP. No.91238 – T